

Resolución Nº95/2026 de fecha 25 de junio del 2026

Expediente 34-0001-0000192

VISTO: la Licitación Abreviada N°1/2026 relativa a la contratación del Servicio de Soporte Informático Integral para la Junta de Transparencia y Ética Pública.

RESULTANDO:

- 1) conforme a lo dispuesto en el art. 50 del TOCAF, se realizó la publicación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales;
- 2) que con fecha 15 de junio de 2026 se realizó la apertura electrónica de las ofertas, de la que resultó una única oferta de la empresa: TENVIA S.A. (se adjunta acta de apertura).
- 3) con fecha 24 de junio de 2026 se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que fuera designada por resolución de directorio de la JUTEP Nº 82/2026 de fecha 11 de junio de 2026;

CONSIDERANDO:

- 1) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante labró acta a través de la cual se verificó el cumplimiento de las condiciones previstas en el pliego del llamado abreviado y agregó documentación acreditante del cumplimiento de los requisitos establecidos (inscripción activa en el RUPE y certificados vigentes de DGI, BPS y BSE y registro de sanciones del RUPE);
- 2) que la empresa TENVIA S.A. presentó la cotización que se detalla: por el servicio mensual \$ 77.770.- (pesos uruguayos setenta y siete mil setecientos setenta) más IVA; total anual asciende a \$ 1.138.552,80 (pesos uruguayos un millón ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos con 80/00) IVA incluido; servicio técnico Nivel I, \$ 945.- (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cinco) más IVA, hasta 20 horas anuales; total anual asciende hasta \$ 23.058.- (pesos uruguayos

veintitrés mil cincuenta y ocho) IVA incluido; horas técnico nivel II \$ 1.349.- (pesos uruguayos mil trescientos cuarenta y nueve) más IVA, hasta 60 horas anuales, total anual asciende hasta \$ 98.746,80 (pesos uruguayos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y seis con 80/00) IVA incluido;

3) que, de acuerdo a lo informado por Administración y Finanzas, existe disponibilidad suficiente en el objeto del gasto 285 “*Servicios informáticos y anexos*”, para atender la erogación resultante;

4) que la empresa TENVIA S.A. presta servicios de soporte informático a la JUTEP desde el año 2021 de forma ininterrumpida, habiendo cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones y sin registrarse objeciones a los servicios brindados.

ATENTO: a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

RESUELVE:

1) Adjudíquese a partir del 1º de julio del 2026, la Licitación Abreviada 1/2026 para el servicio de Soporte Informático Integral de la JUTEP a la empresa TENVIA S.A. por un importe mensual de \$ 77.770.- (pesos uruguayos setenta y siete mil setecientos setenta) más IVA, servicio técnico Nivel I, \$ 945.- (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cinco) más IVA hasta 20 horas anuales , horas técnico nivel II \$ 1.349.- (pesos uruguayos mil trescientos cuarenta y nueve) más IVA hasta 60 horas anuales; por el término de un año con opción a renovarse por otro período igual. El total anual asciende a \$ 1.138.552,80 (pesos uruguayos un millón ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos con 80/00) IVA incluido. Los precios reajustarán semestralmente de acuerdo a la variación de IPC tal como se detalla en la cotización.

2) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 34, Unidad Ejecutora 001, Programa 262, Financiación 1.1, objeto del gasto 285 "Servicios informáticos y anexos".

3) Pase a Administración y Finanzas a sus efectos.

Firmado por:

Presidenta Dra. Ana María Ferraris

Vicepresidente Cr. Alfredo Asti

Vocal Dr. Luis Calabria